

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DIA 30 DE MAYO  
2017**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 19:55 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda, del día 30 de mayo de 2017, se reúnen en el salón de Plenos de la Junta Municipal Las Fuentes, sita en calle Florentino Ballesteros nº 8, al objeto de celebrar sesión de Pleno de la Junta, bajo la presidencia de la Concejal-Presidenta D<sup>a</sup>. Marta Aparicio Sainz de Varanda y actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Marina Valdearcos Guerreño, Jefa de Unidad Administrativa de la Junta Municipal Las Fuentes.

**ASISTENTES**

D. Juan Manuel Fernández Merino	Vocal ZeC
D. Guillermo Alonso López	Vocal ZeC
D. Juan Francisco Pérez San Millán	Vocal P.S.O.E.
D. Pedro Manuel Sopeña Gómez	Vocal P.S.O.E.
D <sup>a</sup> . María Luisa Coscolín Martínez	Vocal P.P.
D. José María Pérez Varela	Vocal CHA

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

D <sup>a</sup> . Maria Elena Bazos Aznar	Vocal P.S.O.E.
D. Jorge Gonzalo Torrubiano	Vocal P.P.
D <sup>a</sup> . Laura María Carzo Cano	Vocal ZeC

## **OTROS ASISTENTES**

A.A.V.V. Las Fuentes.

Policía Local-Sector 4º.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Concejala-Presidenta, declara abierta la sesión a las 20:00 horas para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día y que son los siguientes:

## **ORDEN DEL DIA**

1. - Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. - Informe de la Concejala-Presidenta – expedientes del barrio.
3. - Informe de los grupos de trabajo.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de las mociones presentadas por los grupos políticos.
- 5.- Propuestas vecinales.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo con el Orden del Día, la Concejala-Presidenta, da lectura al Decreto de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, del 24 de marzo de 2017. **PRIMERO.- Cesar a D. Sergio Crespo Pomed**, como vocal de la Junta Municipal de las Fuentes, a propuesta del Grupo Municipal Popular, agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza. **SEGUNDO.- Nombrar a D<sup>a</sup>. María Luisa Coscolín Martínez**, como vocal de la Junta Municipal de las Fuentes, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala-Presidenta, da lectura al Decreto de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, del 19 de mayo de 2017. **PRIMERO.- Cesar a D. José Miguel Lahilla Salvador**, como vocal de la Junta Municipal de Distrito de Las Fuentes a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2017.**

Consultados los miembros del Pleno, queda aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA, EXPEDIENTES DEL BARRIO.**

Por la Presidencia se da cuenta de los siguientes expedientes:

Diversas obras realizadas por el Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras en la C/ Leopoldo Romeo, 15, por rotura de boca de riego

Autorización al AMPA del C.E.I.P. Marcos Frechín, para utilizar las instalaciones del comedor, gimnasio y patio del recreo, con motivo de la celebración de la fiesta fin de curso, con la advertencia de que no se podrá desarrollar ninguna actividad, de los denominados “hinchables”, sin que previamente estén en posesión del correspondiente certificado de seguridad emitido por el técnico competente. Y estar en posesión del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier contingencia que pudiera producirse tanto en las personas como en los bienes de dominio público y/o privado.

Autorización al AMPA del C.E.I.P. Torre Ramona, para utilizar las instalaciones del C.E.I.P Torre Ramona, con motivo de la celebración de la fiesta fin de curso, con la advertencia de que no se podrá desarrollar ninguna actividad, de los denominados “hinchables”, sin que previamente estén en posesión del correspondiente certificado de seguridad emitido por el técnico competente. Y estar en posesión del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier contingencia que pudiera producirse tanto en las personas como en los bienes de dominio público y/o privado.

Autorización al AMPA del C.E.I.P. las Fuentes, para utilizar las instalaciones del C.E.I.P. Las Fuentes, con motivo de la celebración de la fiesta fin de curso, con la advertencia de que no se podrá desarrollar ninguna actividad, de los denominados “hinchables”, sin que previamente estén en posesión del correspondiente certificado de seguridad emitido por el técnico competente. Y estar en posesión del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier contingencia que pudiera producirse tanto en las personas como en los bienes de dominio público y/o privado.

Autorizar la reserva de espacio de carga y descarga de uso público, a Frutas Olmos, de acuerdo con los informes de Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Conceder a Avintia Proyectos y Construcciones, una reserva de espacio de acceso a solar en la C/ Yolanda de Bar, 12, de acuerdo con los informes de Policía Local y el Servicio de Movilidad Urbana.

Expediente nº 640489/2016.- Subvenciones 2016, Asociación de Vecinos Las Fuentes de Tramacastilla. De acuerdo con el informe emitido por parte de Intervención General, la citada asociación, ha justificado 203,88 € de una subvención concedida por importe de 500€, por lo que tendrá que reintegrar 196,12€ del 80% recibido y renunciar al 20 % restante.

Tras innumerables peticiones por parte de esta Junta, se ha comenzado a colocar los bancos en Avda. Compromiso de Caspe.

Este viernes está convocada la Comisión de Fiestas, por lo que animo a que participen las diversas Entidades del barrio y así cerrar el programa de Fiestas las Fuentes 2017.

Estamos en el proceso de los Presupuestos Participativos, ayer mismo se llevó a cabo una modificación presupuestaria en el Pleno del Ayuntamiento por 3.800.000€ y para el Distrito de Las Fuentes, esa modificación comprendía 209.976€ para realizar todas las acciones que decidimos en el barrio, a parte de las que os voy a comentar, falta una que no sabemos que ha ocurrido con ella, con lo cual preguntaremos al Ayuntamiento y os informaremos; rebaje de bordillos en diferentes calles del barrio, fresado y asfaltado de calles, sustitución de columnas por báculos en diferentes calles, creación de un nuevo carril bici, señalización para estacionamientos en cordón y batería, diferentes elementos en el Parque Torreramona para mayores y faltaría una propuesta por valor de 100.000€ y preguntaremos en el Ayuntamiento e informaremos de cual ha sido la razón por la que no está en este 1º bloque.

Para finalizar decir que, se están desarrollando las reuniones de trabajo para el Plan de Las Fuentes y ahí le voy a pasar la palabra a Juanma, que es el que ha estado coordinando la Comisión de Urbanismo.

### **TERCERO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Tuvimos 2 reuniones del Grupo de Urbanismo en las que participaron representantes de los partidos, Asociaciones de Vecinos y también algunos vecinos a título individual, para plasmar lo que íbamos a llevar a la reunión con los técnicos del Ayuntamiento, esa reunión tuvo lugar el 6 de abril.

Desde el Grupo de trabajo, nos hemos centrado en tres ejes:

- 1.- Definir que tipo de barrio queremos.
- 2.- Analizar lo que debe ser ese plan de barrio, que aspectos debe recoger para mejorar el barrio en si.
- 3.- Analizar lo que tenemos y lo que falta para conseguir el barrio deseado.

Sobre estos tres ejes de trabajo, hay un consenso generalizado de lo que queremos como vecinos y vecinas y de las necesidades que hacen falta. El plan de barrio no solo tiene que restar atención a los aspectos urbanísticos, de infraestructuras, movilidad, etc., sino a los de índole social, cultural. Debemos buscar medidas que favorezcan el mestizaje tanto cultural, como económico, evitando que se puedan crear guetos en el barrio. Hay que prestar especial atención a la situación tanto de la población como de los equipamientos existentes.

Las Fuentes cuenta con una gran cantidad de estudios realizados en cuanto a sus necesidades en infraestructuras, equipamientos, desarrollo, etc. y eso ha generado un catalogo de necesidades y reivindicaciones que tienen un amplio consenso en todo el tejido asociativo del barrio. A modo esquemático y que se irán desarrollando habría que citar:

- \* Urbanismo e Infraestructuras.
- \* Movilidad.
- \* Medio Ambiente.
- \* Comercio.
- \* Equipamientos
- \* Social.

Me consta que están teniendo reuniones de trabajo entre los técnicos, para ir preparando el Plan de Barrio y cuando lo tengan ya realizado, volverán a la Junta para darle un primer vistazo.

#### **CUARTO.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

El vocal del Grupo Municipal Ciudadanos, procede a dar lectura a la moción que se adjunta al Acta y su posterior debate.

ZeC, queremos presentar una transaccional que en la parte dispositiva dice “ El Pleno de la Junta de Distrito de Las Fuentes solicita al Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza que facilite el espacio disponible dentro del Centro Cívico Salvador Allende de Las Fuentes, en el horario correspondiente a la apertura del mismo Centro Cívico y sin producir distorsión a la normal programación de actividades en los espacios del Centro, para que los estudiantes puedan preparar los exámenes de enero, junio y septiembre dando cobertura circunstancial a esa demanda, dada la escasa alternativa de que disponen en el distrito”.

Se procede a la votación de la transaccional.  
Aprobada por unanimidad.

Se procede a la votación de la moción  
A favor: CHA, ZeC, PSOE, PP.  
Aprobada por unanimidad

Interviene D<sup>a</sup>. Marta Aparicio Sainz de Varanda, Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito.

Se solicitará al Área correspondiente.

## **QUINTO Y SEXTO.- PROPUESTAS VECINALES. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Interviene un vecino del barrio. La razón de mi intervención era felicitarlos, alegrarnos todos, porque por fin va a haber bancos. A pesar de que con esos bancos invadamos la intimidad de viviendas situadas en los bajos. Alguien se ha empeñado sistemáticamente en que los pongan.

Interviene D<sup>a</sup>. Marta Aparicio Sainz de Varanda, Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito. Estoy totalmente de acuerdo contigo, jamás pensé que 17 bancos en una avenida, se iba a convertir en la cuestión política de este pleno y no sólo de este pleno, sino incluso se han llevado a la comisiones de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza, no hemos hablado prácticamente en las Comisiones de Servicios Públicos sobre la rehabilitación del Parque Torreramona, no se ha hablado de la rehabilitación de viviendas, pero si se ha hablado de los bancos de Compromiso de Caspe. Es una pena que este pleno haya perdido más tiempo en hablar de los bancos que de las ayudas a la rehabilitación de las viviendas del G<sup>o</sup> Casamayor, que es un tema importante o cientos de necesidades que tiene el barrio Solo confío en que pasemos página con este tema y que podamos todos, dedicarnos a cosas importantes para nuestro barrio y nuestros vecinos.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21, 35 horas del día 30 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA

Fdo: Marina Valdeareos Guerrero

LA CONCEJAL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES

Fdo: Marta Aparicio Sainz de Varanda